FORMULARIO 12.2 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXCEDAN DE $90~m^2$, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000~UFACOGIDA AL **ARTÍCULO 1º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

Recoleta

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RECOLETA

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

		SECT	Y23
4	URBANO		RURAL

N° DE CERTIFICADO	
40	
Fecha de Aprobación	
23 NOV. 2023 ROL SII	
7237-13	

20.07.2023

V	5	ns:	

A)	Las atribuciones emana	das del Art	2° de la l	ev N° 20 898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y **E-197** de fecha

el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente Nº C) Los antecedentes exigidos en el título l artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 30501370 de fecha 17.11.2023 _ de pago de derechos municipales,

en el que se aplicó, conforme al artículo 2° de la Ley N°20.898, una rebaja de un 50

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda

existente con una superficie de		65,01 m ²	ubicada en Héroe Amador Gutierrez				
				8	CONDOMINIO/ 0	ALLE/AVENIDA/PASAJE	
1		N°	4250 Vivienda 2	Lote N°	11	manzana	A1
localidad o loteo	Héroes de	la Concepción	sector	Urbano	de confo	ormidad a planos y ant	ecedentes
			ACTORNOL SECTION ASS	THE BANCE OF BUILDING			

timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

2. Individualización del Interes ado:

I I WITH WALLE GOTON WOT THE FOR THE F	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Patricio Garrido Silva	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	(

3. Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			
-			
PROFESION	R.U.T.		
Arquitecto			
	71101201011		

4.	Derechos Municipales					
	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivienda) (*)					8.931.009
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %					
(c)	REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] (-)					320
(d)	REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.000 UF [(b) x (50%)] (-)				\$	66.983
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)] o [(b) - (d)] Según corresponda					66.983
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 30501370 FECHA: 17.			17.11	.202	23

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- El presente permiso reconoce una (1) y vienda con una superficie total edificada de **65,01 m2**, en un (1) piso, con destino de Vivienda Unifamiliar, en un predio de 1**73,25 m2**. La vivienda cuenta con un programa arquitectónico de Cocina, Comedor, un (1) Baño, Lavadero y dos (2) Dormitorios. La regularización contempla una carga de ocupación de **4 personas**, en agrupamiento Continuo de acuerdo a las gráficas de planimetría de arquitectura. · La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. · De acuerdo a lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 20.898, el arquitecto patrocinante que certifica el cumplimiento de las normas establecidas de la citada Ley

esponderá por la veracidad de los informes adjuntos y le será aplicables las responsabilidades contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El presente Certificado de Regularización no se acoge a la Ley 20.958.

ID.Doc: 2136630

IDDOC SGDFD: 28482 APS/MEI/tfr



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Alfredo Humberto Parra Silva Fecha 23/11/2023 14:10:15 CLST

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 1aa4cd41b5ced0c